

INFORME DE GESTIÓN 2021 – 30/09/2021
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ITAGÜÍ



PRESENTADO POR:

JOHNATAN SERNA CARMONA
Gerente General

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ
ADELI

INFORME DE GESTIÓN

El presente informe tiene corte al 30 de septiembre del año 2021 planteado desde cinco líneas básicas, de la siguiente manera:

- Línea de Planeación Institucional.
- Línea de Control Interno.
- Línea de Empleabilidad y Formación.
- Línea Administrativa y Financiera.
- Línea de Ejecución de Proyectos.

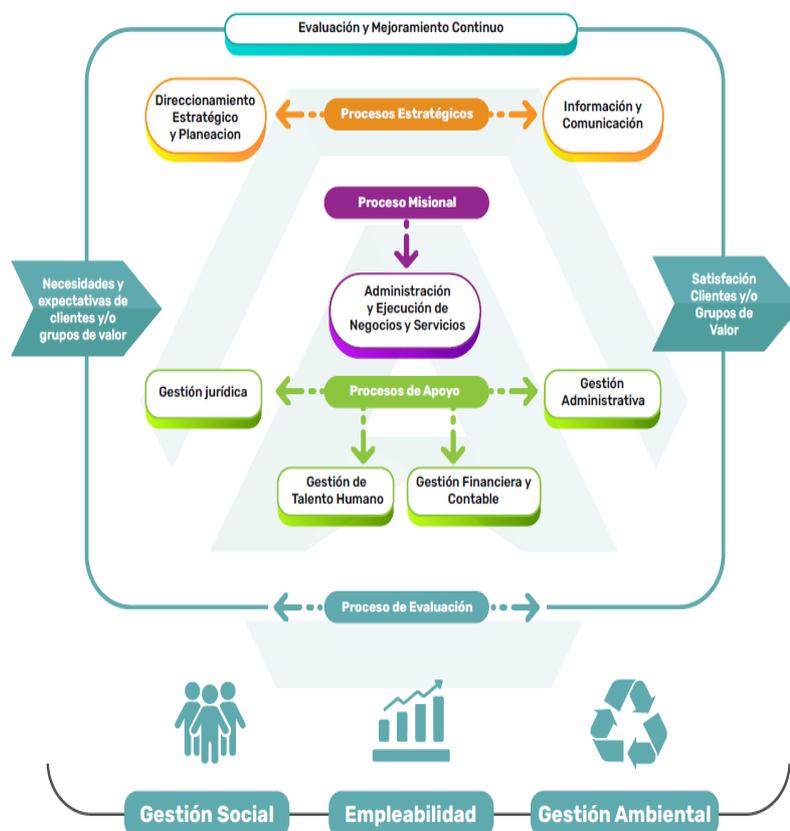
Lo anterior, con el fin de dar un contexto y un panorama amplio de la gestión realizada por la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí en lo corrido de la actual vigencia.

LÍNEA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

Es importante entender que la planeación institucional como herramienta estratégica ayuda a la alta dirección en la toma de decisiones, así como a configurar una ruta de operación, mediante una gestión que responda a las necesidades de sus grupos de valor.

Se han ejecutado una serie de actividades correspondientes a obligaciones de ley y otras como parte de iniciativas adicionales que permiten fortalecer la toma de decisiones al interior de la entidad:

1. Actualización del mapa de procesos de la entidad, atendiendo a la racionalización en el qué hacer de la entidad, pasando de 11 a 8 procesos: 2 estratégicos, 1 misional, 4 de apoyo y 1 de evaluación, Así:



2. Como parte de la implementación y puesta en marcha del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el cual opera a través de siete (7) dimensiones y 18 políticas, la entidad adopta mediante Resolución 055 trece (13) de las dieciocho (18) políticas que integran MIPG, y nos encontramos evaluando según la operatividad de la entidad, la necesidad de integrar las cinco (5) políticas que nos faltan.

- Política Gobierno Digital.
- Política Seguridad Digital.
- Política Transparencia y Acceso a la información pública y lucha contra la corrupción.
- Política Planeación Institucional.
- Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional.
- Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos.
- Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público.
- Política Talento Humano.

- Política Integridad.
 - Política Gestión Documental.
 - Política Defensa Jurídica.
 - Política Mejora Normativa.
 - Política Control Interno.
3. Se actualiza el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC- y se efectúan los respectivos seguimientos.
 4. Se realizan los seguimientos correspondientes a plan de acción de la entidad.
 5. Se efectúa la socialización de los valores que integran el Código de Integridad adoptado por la entidad: Cinco establecidos a nivel nacional (honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia) y dos adicionales adoptados desde ADELI (confianza y lealtad).
 6. Como parte de la medición a la gestión institucional (medición a la implementación de MIPG), el Departamento Administrativo de la Función Pública brinda un instrumento que lo facilita, a través del Formulario Único de Reporte de Avances a la Gestión-FURAG, el cual mide las actuaciones de la vigencia anterior, lográndose una calificación sobresaliente tanto en los avances propios que pasaron de 58.2 puntos a 71 puntos como en el comparativo del grupo par, el cual mide las empresas que tienen características similares, superando el promedio nacional que se encuentra en 62.8 puntos:



Nota: Se presentan para la gestión 2021, toda vez que, las mediciones por FURAG se efectúan vigencia vencida, por tanto, lo correspondiente a la presente anualidad se medirá en 2022.

Se puede observar un aumento en el Índice de Desempeño Institucional-IDI, de 12,8 que, en general significa un avance significativo y la maduración paulatina en la implementación de MIPG y las políticas de gestión y desempeño que lo integran.

7. Frente al tema de Gobierno Digital, atendiendo lo contemplado en el Manual de Gobierno Digital, acorde al Decreto 1008 de junio 14 de 2018, que simplificó la Política de Gobierno Digital a través de la participación y la prestación de servicios de calidad, plasmando la implementación de dicha política en dos (2) Componentes: el TIC para la Sociedad y el TIC para el Estado, así:

- **TIC para la Sociedad:** En este componente el avance para la presente vigencia se refleja en el cumplimiento del 88% en publicación de información acorde a la Ley de transparencia y acceso a la información pública, se realiza seguimiento periódico a la publicación.

En cuanto a la rendición de cuentas se realizó la primera audiencia de la vigencia 2021 de forma virtual, donde se obtuvo amplia participación de los ciudadanos por medios electrónicos. Adicionalmente, se realizó validación, verificación y actualización de activos de información y el esquema de publicación con el fin de dar cumplimiento a la política de gestión documental y de gobierno digital de forma articulada en los procesos de la entidad, de cara a los ciudadanos.

- **TIC para el Estado:** En este componente se avanzó significativamente en lo referente a gestión de TI a través de la consolidación de los siguientes lineamientos

GOBIERNO DIGITAL: Empoderamiento de los ciudadanos mediante un Estado abierto	80,2
GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Arquitectura Empresarial y de la Gestión de TI	86,6
GOBIERNO DIGITAL: Fortalecimiento de la Seguridad y Privacidad de la Información	81,7
GOBIERNO DIGITAL: Procesos seguros y eficientes	75,2
GOBIERNO DIGITAL: Toma de decisiones basadas en datos	57,0
GOBIERNO DIGITAL: Uso y apropiación de los Servicios Ciudadanos Digitales	87,6

Esto se ve evidenciado en la formulación, aprobación e implementación de los documentos de arquitectura empresarial que son:

1. Plan Estratégico de Tecnologías de la información.
2. Portafolio de proyectos de TI.
3. Buenas prácticas en infraestructura tecnológica.
4. Uso y apropiación de TI.
5. Procesos y procedimientos automatizados.
6. Sistemas de información implementados: Dinámica Gerencial y SISGED.

- En cuanto a los habilitadores, se realizó modificación de la arquitectura empresarial mediante la actualización del PETI y en cuanto a seguridad y privacidad de la información, se ha avanzado significativamente por medio de los siguientes aspectos:

1. Plan de tratamiento de riesgos de seguridad actualizado
2. Política de seguridad Digital
3. Política de seguridad y privacidad de la información
4. Plan de pruebas de seguridad

Retos de la Planeación Institucional para el 2022:

- Adoptar las políticas de gestión del conocimiento e innovación, así como la correspondiente a servicio al ciudadano e implementar herramientas de operación.
- Fortalecer los indicadores de gestión, si bien dentro del plan de acción se sinterizan las metas anuales es importante efectuar mediciones por cada una de las áreas que ayuden a verificar los niveles de eficacia en el desarrollo de sus responsabilidades.
- Adoptar una política de calidad en la entidad, que logre integrar los sistemas que operan en su interior.
- Fortalecer los instrumentos que a la fecha se encuentran disponibles para la medición de las políticas implementadas en la entidad.
- Seguir fortaleciendo la aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en cada una de sus dimensiones y políticas, y con ello madurarlo al interior de la entidad.
-

LÍNEA DE CONTROL INTERNO

La ley 87 de 1993, mediante la cual se dictan las normas generales para llevar a cabo el ejercicio del control interno en las entidades y organismos estatales, en su artículo 1 lo define

“Se entiende por control interno el sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de los planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por una entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas u objetivos previstos.”

Teniendo presente lo anterior, desde Gerencia y Control Interno de la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI se han efectuado una serie de acciones que dan cumplimiento a cada uno de los objetivos implícitos en dicha definición, así como los roles y responsabilidades que en la normatividad se describen.

A continuación, se describen las actividades desarrolladas en lo corrido de la vigencia 2021:

1. Dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías 2021, aprobado mediante Comité de Coordinación de Control Interno, se han llevado a cabo 3 de las 5 programadas: Sistema de Control Interno Contable, a la Transparencia y Acceso a la Información Pública Ley 1712 de 2014 y auditoría a la contratación con corte al 30 de mayo de 2021.

A la fecha se encuentran pendientes las auditorías correspondientes a: Tratamiento de las PQRSD y Riesgos.

2. Se presentan los informes y seguimientos de ley correspondientes:
 - Informes trimestrales de austeridad y eficiencia en el gasto público.
 - Informe anual de software derechos de autor.
 - Evaluación independiente al Sistema de Control Interno.
 - Evaluación al seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
 - Informe de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias- PQRSD.
 - Informe de seguimiento al Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP.
 - Seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad (9).
 - Seguimientos trimestrales al cumplimiento del Plan de Acción institucional.
 - Reporte de los avances obtenidos en el fortalecimiento de la política de Control Interno y por ende de la puesta en marcha de los cinco (5) componentes del Modelo Estándar de Control Interno-MECI, en el aplicativo FURAG. Se obtiene un avance sustantivo en los resultados de dicha medición así:



3. Acciones adicionales:

- Se apoya en la actualización y socialización de la Política Institucional de Administración de Riesgos de Gestión y Corrupción, dado los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la “Guía para la administración del riesgo y diseño de controles en entidades públicas. Versión 5.2020”.
- Se apoya a la entidad por medio de capacitaciones en: auditoría- con el apoyo del Departamento Administrativo de Planeación, fundamentos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.
- Se ayuda en la ejecución de la semana de MIPG, con la cual se pretende aumentar la sensibilización del personal (vinculado y contratista) sobre la importancia que representa en las labores diarias.
- Se presentan informes de control preventivo: publicaciones en SECOP y Gestión Transparente.
- Se apoya en el proceso de actualización al mapa de procesos: Simplificación de estos.
- Seguimiento a los planes operativos de trabajo en casa suscritos por los diferentes funcionarios, en concordancia con los lineamientos de trabajo en casa adoptados como medida preventiva frente al contagio de COVID-19.
- Se apoya en la actualización del análisis del contexto y caracterización de cada uno de los procesos, lo cual se deriva de los cambios y simplificaciones ocurridas.

- Se encuentra en proceso la revisión y actualización de los riesgos de gestión y corrupción, trabajo que se encuentra alineado con los análisis en el contexto y caracterización de los procesos.
- Se lleva a cabo la campaña de fomento de la cultura de autocontrol, en la cual se tuvo como tema central la lucha anticorrupción.

Retos en Control interno para el año 2022

- Fortalecer los elementos que constituyen información documentada: formatos, procedimientos. Guías, manuales e instructivos.
- Adoptar lineamientos frente a la gestión del conocimiento al interior de la entidad.
- Mejorar las herramientas estadísticas de medición a la gestión, principalmente el tema de indicadores.
- Mejorar la capacitación y difusión al interior de la entidad frente a las líneas de defensa (estratégica, primera, segunda y tercera línea).
- Mejorar el establecimiento de acciones correctivas.
- Fortalecer lo correspondiente a la gestión de riesgos, principalmente el establecimiento de controles y acciones.

LÍNEA DE EMPLEABILIDAD Y FORMACIÓN

Es una línea muy importante para la empresa por todo lo que aporta en beneficio a la comunidad Itagüenseña, sin embargo, es importante aclarar, que esta línea estará con nosotros solo por lo que resta de la presente anualidad, toda vez que, el liderazgo de este importante proceso se realizara directamente desde la alcaldía municipal a través de la Dirección de Desarrollo Económico, quien se encuentra a la espera de la Resolución emitida por Ministerio de Trabajo a través del Servicio Público de empleo.

Teniendo presente lo anterior en Agencia Pública de Gestión y Colocación de Empleo de Itagüí se han atendido 2556 ciudadanos solicitando información sobre los tres servicios ofertados de los cuales 1372 fueron mujeres y 1184 hombres con la siguiente segregación:

1. OFERTA FORMATIVA - TALLERES, CURSOS Y DIPLOMADOS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA EL TRABAJO:

Con el apoyo de COMFENALCO ANTIOQUIA y los recursos del Fondo de Protección al Cesante (FOSFEC), el SENA y el CESDE realizamos una oferta de formación complementaria para el trabajo. Se realiza invitación a los buscadores de empleo por medio de WhatsApp y/o correo electrónico para que disfruten de la oferta formativa, así como de los talleres para fortalecer la competitividad de su hoja de vida y entrevista, se formaron 341 personas.

Oferta formativa - TÉCNICAS PATROCINADAS – CESDE	Cantidad de personas formadas
	2

Oferta Formativa - CURSOS	Cantidad de personas formadas
Curso Manipulación de Alimentos	14
Curso poder femenino	28
Cursos Operaria de Confección	19
Curso Cuidado del Adulto Mayor	2
TOTAL PERSONAS FORMADAS EN CURSOS	63

Oferta Formativa - DIPLOMADOS	Cantidad de personas formadas
Diplomado en Excel	11
Diplomado en Gestión del Talento Humano	3
Diplomado en Gestión y Gerencia de Proyectos	5
Diplomado en Marketing Digital	4
Diplomado en Mercadeo y Ventas	2
Diplomado en Nómina y Prestaciones Sociales	8
Diplomado en Ofimática	2
Diplomado en Programación Neurolingüística	6
Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo	6
TOTAL PERSONAS FORMADAS EN DIPLOMADOS	47

Oferta formativa - TALLERES DE ORIENTACIÓN OCUPACIONAL, HOJA DE VIDA Y ENTREVISTA	Cantidad de personas formadas
	229

2. ATENCIÓN A EMPRESARIOS.

Este indicador se refiere a la cantidad de empresas visitadas o contactadas que decidieron registrarse en el Centro de Empleo de Itagüí, para lo cual se tiene un total de 109 empresas de las cuales 91 fueron inscritas directamente por el Centro de Empleo, gracias a visitas presenciales o contactos por medios virtuales, recibiendo la socialización de las normas aplicables y la sensibilización sobre acceso al empleo de poblaciones vulnerables y 18 se registraron de manera autónoma buscando nuestra prestación del servicio, las cuales fueron contactadas y asesoradas en la estrategia.

Otro indicador importante que se debe resaltar es que del total de 109 empresas se pudieron ofertar al público 3078 puestos de trabajo.

3. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Este indicador se refiere a la cantidad de personas que podemos remitir a ofertas laborales, toda vez que, la decisión de contratar o no obedece a decisiones de cada empresa, sin embargo, realizamos un seguimiento a las personas que son remitidas por la Agencia y pasan todos los procesos de selección para alcanzar la oportunidad laboral. Así las cosas, desde el centro de empleo hemos remitido un total de 5757 usuarios a empresas, en este punto debemos resaltar que la remisión de hojas de vida se realiza garantizando el cumplimiento del perfil solicitado por el empresario, del total de personas remitidas el 40.8% fueron mujeres (2350).

Finalmente, del gran total de personas remitidas a las vacantes 709 fueron seleccionadas por las empresas.

Así mismo, empeñados en generar más oportunidades en materia de empleo se han realizado 11 eventos de acercamiento de oferta y demanda laboral para la población Itagüiseña, que complementan el indicador de colocados. No se lleva registro de colocados por feria, debido a la demora de los empresarios en la retroalimentación, lo que ocasiona que se deban reportar en el seguimiento general de colocados.



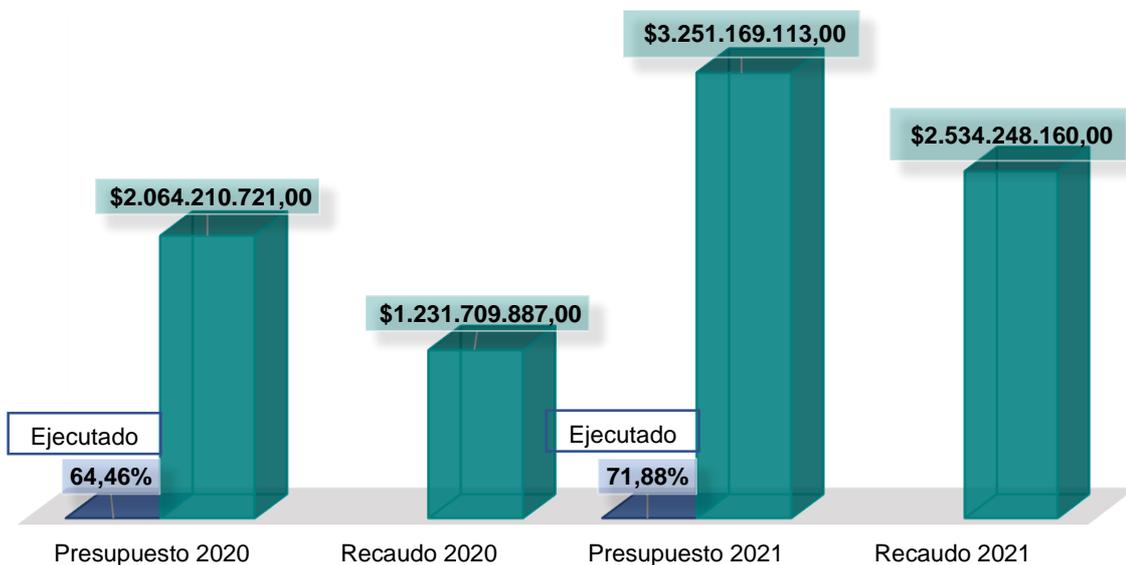
LÍNEA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Hemos puesto todo nuestro empeño técnico, administrativo y operativo para dar cumplimiento a los fundamentos bases de creación y sostenibilidad en el tiempo como Empresa Industrial y Comercial del Estado de carácter municipal.

Es por esto, que constantemente atendemos la importancia de mantener una correcta programación y ejecución presupuestal desde dos puntos, recursos propios y recursos entregados en administración por los diferentes municipios con los cuales se ha suscrito los contratos interadministrativos de administración delegada.

En la tabla continua se presentan los recursos propios de la entidad con corte a 30 de septiembre, donde podemos evidenciar que, para la vigencia 2021 el presupuesto definitivo ascendía a la suma de \$ 3.251.169.113 frente al correspondiente a la vigencia 2020 que fue por valor de \$ 2.064.210.721. Uno de los puntos importantes para tener en cuenta es el recaudo de dichos valores, el cual garantiza a la entidad tener un flujo de caja que garantice el cumplimiento de obligaciones propias de la entidad; si bien el presupuesto para la vigencia 2021 aumento significativamente a comparación de años anteriores, se podría decir que de esta manera aumenta el recaudo, el cual para la vigencia 2021 correspondía a un valor de \$2.534.248.160.

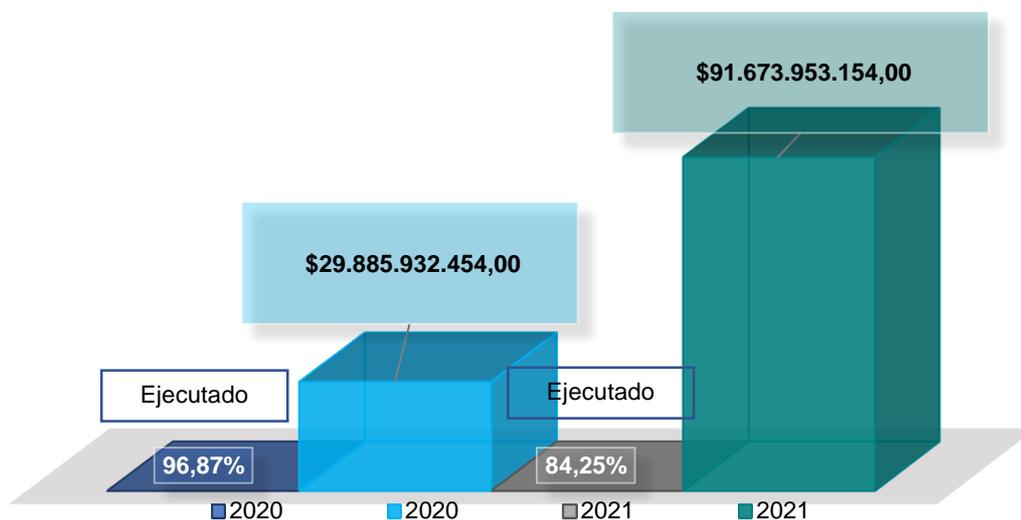
RECURSOS PROPIOS Y RECAUDO



También se considera propio hablar de la Ejecución de Gastos, la cual comprende los compromisos adquiridos para dar cumplimiento a las funciones administrativas y operativas de la entidad, que garanticen el óptimo funcionamiento y cumplimiento de los objetivos propuestos. Para la vigencia 2021 los gastos ascendían al 71.88% del ingreso y para la vigencia 2020 del 64.46%.

Ahora bien, los recursos entregados en administración son aquellos que han cedido los municipios con el propósito de que ADELI cumpla una finalidad estipulada mediante los contratos interadministrativos de administración delegada. Con las cifras expuestas a continuación se podría decir que desde la creación de la entidad la vigencia 2021 ha sido el año con mayor presupuesto en administración de recursos, connotación importante porque esto es lo que genera que ADELI aumente los ingresos de recursos propios.

RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN



Para la vigencia 2021 administramos recursos por valor de \$91.673.953.154, los cuales están compuestos por contratos interadministrativos celebrados con los Municipio de Itagüí, Ciudad Bolívar, Entreríos, Don Matías y Maceo, valor que se ha comprometido en \$77.233.230.893 correspondiente al 84.25%.

Ahora bien, entrando en materia contable, los ingresos se definen como incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable (bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como salidas o decrementos de los pasivos) que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Los ingresos de ADELI surgen de administración de proyectos y de las transferencias de recursos del Municipio de Itagüí.

La entidad a septiembre 30 de 2021 termina con unos ingresos de \$1.986.596.295, los cuales se componen de la administración de proyectos por valor de \$1.752.849.200, de las transferencias de recursos del Municipio de Itagüí por valor de \$225.000.000 y otros ingresos diversos por valor de \$8.747.095.

Los gastos se definen como los decrementos en el potencial de servicio o en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma

de salidas o disminuciones del valor de los activos, o por la generación o aumento del valor de los pasivos, que dan como resultado disminuciones en el valor del patrimonio. Los gastos a septiembre 30 cerraron en \$1.939.291.519 y se encuentran clasificados así:

CONCEPTO	2021
GASTOS	\$ 1.939.291.519
Gastos Administrativos	\$ 1.114.934.070
Gastos de Operación	\$ 760.238.780
Depreciación y amortización	\$ 4.905.728
Otros Gastos	\$ 59.212.941

Los gastos de administración reúnen aquellas erogaciones que realiza ADELI referente a gastos de personal tales como la nómina, prestaciones sociales, seguridad social, parafiscales entre otras, al igual que los gastos generales necesarios para el funcionamiento.

ADELI se ha convertido en un actor local de relevancia para el desarrollo de la ciudad, manteniendo siempre la misión de aportar recursos y su capacidad institucional a los sectores público y privado para el desarrollo de planes, programas y proyectos económicos, sociales y urbanísticos. Durante los últimos años hemos liderado proyectos culturales y de mejoramiento de la infraestructura deportiva y cultural del Municipio de Itagüí; por ello nuestro compromiso institucional nos impulsó a continuar fortaleciendo estos sectores a nivel municipal, que sin duda nos permiten contribuir a afianzar un referente de ciudad.

En este sentido consideramos que, las diferentes expresiones artísticas como la pintura de un mural en el Polideportivo Oscar López Escobar que recoja el pasado y presente del potencial deportivo local, contribuye a generar un impacto positivo y de consolidación de espacios de ciudad, por lo que ADELI aporó de recursos propios el valor de \$324.000.000 para la elaboración de este.



De la misma manera, nos sentimos muy orgulloso de haber celebrado el Convenio Interadministrativo de Asociación para aunar esfuerzos que permitan llevar a cabo el proyecto de iluminación ornamental en la temporada navideña en el Municipio de Itagüí, con un aporte de recursos propios por valor de \$250.000.000.

En otros gastos, se reporta la provisión del impuesto a la renta. Es probable que al finalizar el ciclo contable el valor provisionado resulte mayor o menor al impuesto definitivo, razón por la cual se deban realizar ajustes.

Con relación al patrimonio comprende el valor de los recursos públicos representados en los bienes y derechos, deducidas las obligaciones que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal.

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACION	
	2021	2020	VALOR ABSOLUTA	VALOR RELATIVA
PATRIMONIO	\$ 4.352.009.168	\$ 4.109.158.909	\$ 242.850.259	5,91%
Capital Fiscal	\$ 3.522.525.275	\$ 3.522.525.275	\$ -	0,00%
Resultado De Ejercicios Anteriores	\$ 782.179.118	-\$ 2.377.254.597	\$ 3.159.433.715	-132,90%
Resultado del Ejercicio	\$ 47.304.775	-\$ 76.156.316	\$ 123.461.091	-162,12%
Impacto Patrimonial	\$ -	\$ 3.040.044.547	-\$ 3.040.044.547	-100,00%

El Capital Fiscal de ADELI, está constituido por los aportes realizado por el Municipio de Itagüí para la creación de la entidad, los resultados del ejercicio y otras partidas, que de acuerdo con lo establecido en las normas de reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos según resolución 414 de 2014, deben reconocerse en el patrimonio.

La variación absoluta más significativa presentada en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, se debe a la homologación del impacto patrimonial según lo establecido en la circular externa 003 de la contaduría general de la nación, por lo tanto, al realizar la homologación del impacto patrimonial a la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, la entidad, para la vigencia actual, elimina la pérdida acumulada de \$ -2.377.254.597 y pasa a generar una utilidad acumulada de \$662.789.950 la cual para el año 2021, se encuentra en \$782.179.118. Así mismo, se observa una utilidad del ejercicio a septiembre por valor de \$ 47.304.775. De acuerdo con lo anterior, la entidad presenta un crecimiento patrimonial a la fecha del 5.91% con relación al año anterior.

Las cuentas por cobrar representan el valor de los derechos adquiridos por ADELI en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro un flujo financiero efectivo u otro instrumento.

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR COBRAR	\$ 3.518.082.788	\$ 6.971.009.376	-\$ 3.452.926.588	-49,53%
Prestación de Servicios	\$ 105.372.172	\$ -	\$ 105.372.172	0,00%
Otras Cuentas por Cobrar Incapacidades EPS	\$ 281.474	\$ -	\$ 281.474	100,00%
Recursos Entregados en Administración	\$ 3.412.429.142	\$ 6.971.009.376	-\$ 3.558.580.234	-51,05%

A septiembre 30 de 2021 la entidad en cuentas por cobrar presenta una disminución del -49.53% con respecto al año 2020. Es de resaltar, la buena gestión de cobro de cartera realizada a la secretaria de Hacienda del Municipio de Itagüí y demás Municipios con los que se tiene una relación contractual. Lo anterior, refleja una cartera sana para la vigencia 2021.

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por ADELI con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por pagar a septiembre 30 de 2021 tienen un saldo de **\$32.045.951.649** y se encuentran clasificados así:

CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN	%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 32.045.951.649	\$ 11.352.268.747	\$ 20.693.682.902	182,29%
Adquisición de Bienes y servicios	\$ 14.455.000	\$ 11.096.553	\$ 3.358.447	30,27%
Acreedores	\$ 14.955.018	\$ 15.467.900	-\$ 512.882	-3,32%
Impuestos, tasas y contribuciones	\$ 666.220.530	\$ 222.736.285	\$ 443.484.245	199,11%
Servicios	\$ 1.842.080.739	\$ 607.838.667	\$ 1.234.242.072	203,05%
Beneficios a empleados	\$ 153.299.438	\$ 140.705.758	\$ 12.593.680	8,95%
Recursos recibidos en Administración	\$ 29.354.940.924	\$ 10.354.423.584	\$ 19.000.517.340	183,50%

Como se puede observar en el cuadro los recursos recibos en administración representan la variación más significativa con relación al año anterior, esto debido a que para la vigencia 2021 se han suscrito más convenios y/o contratos de administración delegada.

Todo convenio o contrato celebrado por ADELI con cualquier entidad, debe estar incorporado al presupuesto, para iniciar su ejecución presupuestal y contable. Cada convenio posee sus propios ingresos y gastos; rubros presupuestales, cuentas contables y cuentas bancarias de manera independiente; y su destinación se enmarca en el objeto y las obligaciones pactadas en cada convenio.

Las demás cuentas por cobrar corresponden a las obligaciones adquiridas por la entidad a corto plazo en el desarrollo de sus actividades.

PROCESOS DE APOYO
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

A 30 de septiembre de 2021, en virtud de que ha aumentado significativamente para la vigencia 2021 la carga laboral y con el fin de garantizar que la agencia sea más eficiente, la planta de cargos se modificó quedando así:

	DENOMINACION	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	GERENTE GENERAL	1	039	03	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
2	DIRECTOR OPERATIVO	1	009	02	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
3	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	1	009	02	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
4	DIRECTOR JURÍDICO	1	009	02	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
5	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	1	009	02	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
	TOTAL			5	

	DENOMINACION	PLAZAS	CODIGO	GRADO	NATURALEZA
1	ASESOR	1	105	03	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
	TOTAL			1	

	DENOMINACION	GRADO	PLAZAS	NATURALEZA
1	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	02	5	TRABAJADOR OFICIAL
2	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	01	1	TRABAJADOR OFICIAL
3	TECNICO	07	2	TRABAJADOR OFICIAL
3	TECNICO	03	1	TRABAJADOR OFICIAL

TOTAL	9
--------------	----------

Se adoptó un Plan de Capacitación de acuerdo con las necesidades y los requerimientos realizados por los colaboradores de la entidad. Las capacitaciones y formaciones se rigen bajo los principios de Complementariedad, Integralidad, Objetividad, Participación, Prevalencia del interés de la organización, Economía y Énfasis en la práctica.

Hasta el mes de septiembre de 2021, se han dictado capacitaciones como: Presupuesto Público, Fundamentos Generales de la Administración Pública, Atención al Ciudadano, Control Único Disciplinario, Gestión Documental, MIPG, Estrategias sobre lenguaje claro, Auditoria Interna, Secop II, Estudios de Mercadeo y Marketing, Orientación a Resultados, la magia de la personalidad.

Dentro del programa de bienestar laboral se busca crear, mantener y mejorar en el ámbito del trabajo las condiciones que favorezcan el desarrollo personal, social y laboral del servidor público, permitiendo desarrollar sus niveles de participación e identificación con su labor, lo cual conlleva al mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia; se ha implementado descanso compensatorio de media jornada laboral el día de cumpleaños de los servidores públicos y trabajadores oficiales, celebración de fechas especiales como (día de madre y padre, día de la secretaría, amor y amistad), clases de rumba aeróbica, tarde en familia, celebración del día del servidor público, clases de culinaria y taller de liderazgo.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo viene funcionando en la Agencia desde años anteriores cada día construyendo y mejorando el tema de estándares mínimos según la Resolución 0312/2019 y Decreto 1072/2015 enfocados en la eliminación o mitigación del riesgo pensando en el cuidado de la salud física y mental de nuestros funcionarios.

Pese a que el año 2020 fue atípico para todas las actividades económicas siempre fue un compromiso para la agencia continuar con la implementación y ejecución de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, en cumplimiento de protocolos de bioseguridad, es por esta razón que, a diciembre 31 del año 2020 cerramos con los siguientes datos: Cumplimiento en los 21 estándares requeridos según resolución 0312/ 2019: 99%, Reporte ante el ministerio de trabajo: 99%, accidentalidad laboral: 1.

Para el periodo comprendido entre enero a septiembre de 2021, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo sigue avanzando en el cumplimiento de normalidad y protocolos de bioseguridad. Se cuenta con un plan anual de trabajo el

cual se lleva en un cumplimiento del 74% de ejecución, un plan de capacitaciones con una ejecución del 81% entre temas de seguridad y salud en el trabajo y protocolos de bioseguridad, se ha venido fortaleciendo los comités como son el COPASST, COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL y BRIGADISTAS con capacitaciones puntuales para su desarrollo y buen funcionamiento de los mismos.

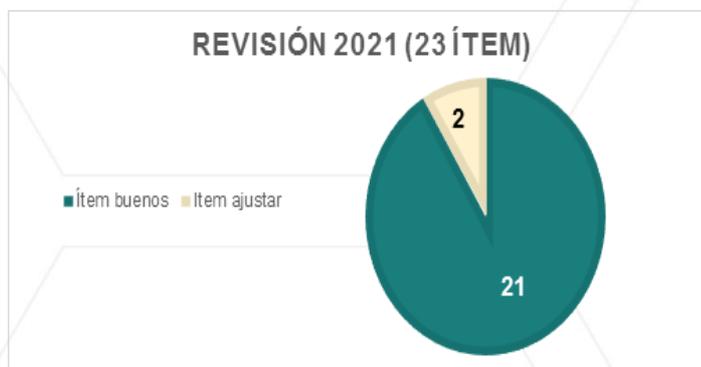
GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Actualización y convalidación de Tablas de Retención Documental – TRD ante el Consejo Departamental de Archivos.

En el año 2020 se comenzó con la convalidación de las Tablas de Retención Documental, atendiendo a las disposiciones normativas del Archivo General de la Nación. Sin embargo, se generaron alrededor de once (11) ajustes por parte del Consejo Departamental de Archivos, según radicado 2020010118032 del 04/05/2020.



En el año 2021, se realizó el ajuste pertinente, teniendo en cuenta el concepto del Consejo Departamental de Archivos y solo se generaron dos (2) ajustes de un total de 23 ítem a evaluar, según radicado 2021030251823 del 01/07/2021.



2. Plan Institucional de Archivos - PINAR.

2020	2021
<p>Elaboración y aprobación del PINAR, teniendo así una herramienta archivística en la que se describe la planeación del quehacer archivístico en la entidad durante seis (6) aproximadamente.</p> 	<p>Implementación del PINAR basados en la normatividad archivística vigente, garantizando la elaboración y ejecución de los instrumentos de archivo y la adecuada administración de la información institucional.</p> 

3. Actualización y ejecución del Programa de Gestión Documental - PGD.

Para el año 2020, se llevó a cabo la elaboración y aprobación del instrumento de archivo PGD con el fin de poseer una herramienta para formular y documentar a corto, mediano y largo plazo para el desarrollo sistemático de los procesos técnicos de la Gestión Documental para apoyar los procesos de transparencia, eficacia y eficiencia de ADELI.

En el año 2021, se ha estado llevando a actividades que están enmarcadas dentro de este programa, tales como:

- Elaboración del procedimiento para la transferencia de información.
- Elaboración del Plan Anual de Transferencia.
- Elaboración del cronograma de transferencia.
- Actualización política de gestión documental de la entidad.
- Verificación de las transferencias documentales del archivo de gestión del año 2020 al archivo central.
- Organización de la información correspondiente a vigencias anteriores al 2021.
- Acompañamiento a todas las oficinas productoras que requieren apoyo para todo el proceso de gestión documental.

- Revisión de las unidades documentales verificando el cumplimiento de los lineamientos de las Tablas de Retención Documental y asesoría en los archivos de gestión.
- En el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre y una vez verificados los avances de Revisión Interna de Gestión Documental, se avanza en un 70% en la elaboración plan de capacitación en gestión documental de la entidad.

4. Revisión interna en Gestión Documental.

En el año 2021, ADELI llevó a cabo un proceso de revisión interna por parte de una empresa asesora y con el acompañamiento de un profesional en materia archivística, para determinar, basado en los aspectos normativos, el avance del proceso de gestión documental, lo cual ha dejado como resultado una serie de recomendaciones que se están ejecutando según un cronograma de actividades

5. Capacitación y asesoría en Gestión Documental.

En el 2021 los servidores públicos de ADELI han recibido capacitaciones en gestión documental, puntualmente en organización de archivos para que tengan herramientas para la adecuada gestión de la información que hay en sus archivos de gestión.

RECURSOS FÍSICOS

La entidad para el año 2021, invirtió en equipos de cómputo el valor de \$59.017.681, para la adquisición de 19 licencias de office, 13 disco estados solido 480, 13 Memorias RAM 4GB, 5 equipos todo en uno W10PRO y 1 Portátil W10 PRPO CORE I5.

LÍNEA DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

Desde esta línea para lo corrido de la vigencia 2021 con el corte antes señalado, la Agencia de Desarrollo Local de Itagüí ha suscrito 21 contratos interadministrativos de los cuales ha surgido 38 eventos contractuales para dar cumplimiento a los mismos, es importante resaltar que, esta gerencia se dio a la tarea de buscar nuevos clientes para la agencia, lo que es sus inicios parecía un imposible, sin embargo, se puso en marcha plan de marketing que dio sus primeros frutos finalizando la vigencia 2020, donde se logró contratar con el municipio de Montebello Antioquia. Para esta vigencia se puede decir con orgullo que, se lograron contrataciones con varios

municipios, a saber, municipio de Ciudad Bolívar, municipio de Maceo, municipio de Don Matías y el municipio de Enterrios.

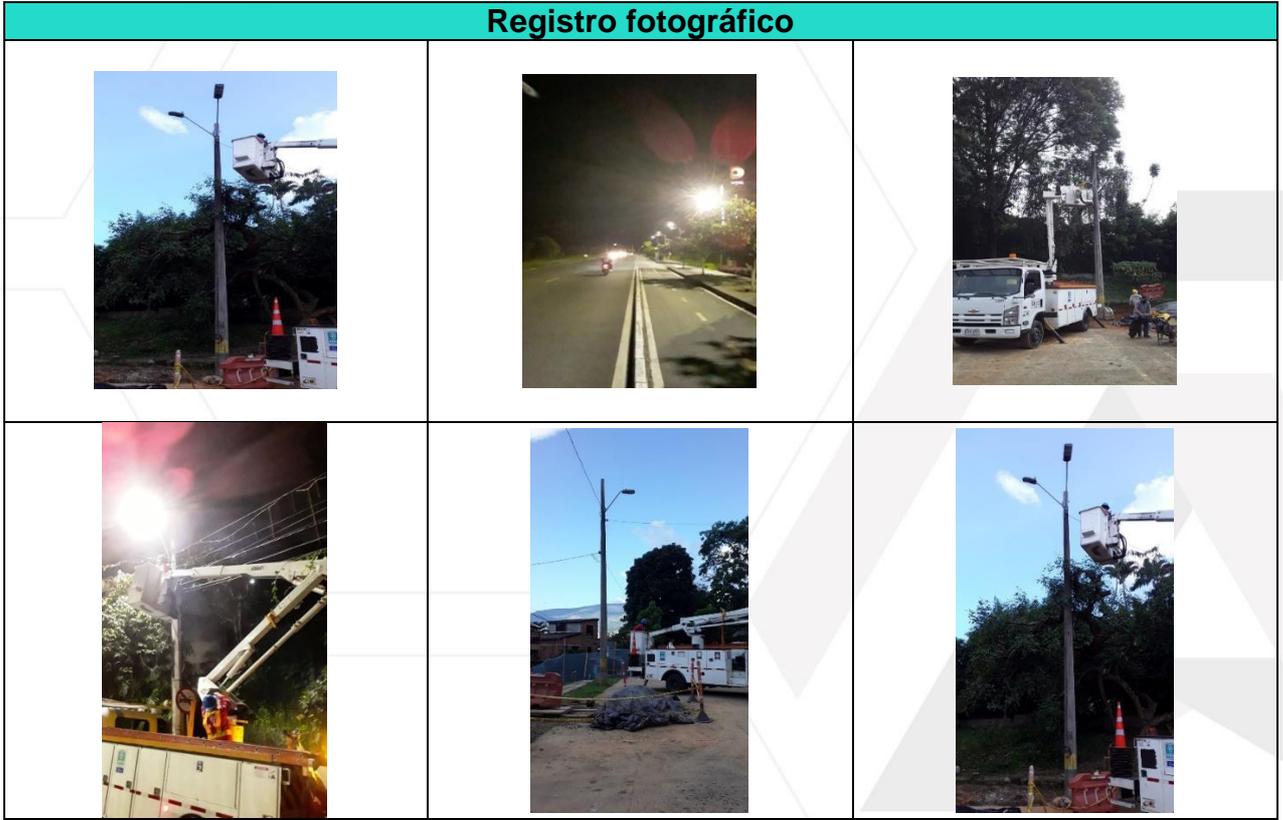
A continuación, se presentan los avances en ejecución y aspectos claves de los contratos interadministrativos que fueron delegados a la agencia que se encuentran vigentes y los celebrados en la presente anualidad:

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN 049 – 2017 ENTRE ADELI Y EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, A FIN DE AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE PERMITAN EN EL MARCO DE UNA ALIANZA ESTRATÉGICA, DESARROLLAR E IMPLEMENTAR PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN, ORNATO Y AUTOSOSTENIBILIDAD AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

**CONTRATOS DERIVADOS: No. 51 - 2017 EJECUTOR
No 052 – 2017 DE CONSULTORÍA**

Objeto:	SELECCIÓN DE ALIADO ESTRATÉGICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, ORNATO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO ITAGUI.		
Valor Total:	\$35.382.974.414 AU INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$33.238.618 AU Incluido	% Ejecutado	93%
Contrato de Interventoría 052-2017:	SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA ASESORÍA, DIRECCIONAMIENTO Y SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO, TÉCNICO, FINANCIERO Y AMBIENTAL EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MODERNIZACIÓN, ORNATO Y APLICACIÓN DE TECNOLOGÍAS DE AHORRO ENERGÉTICO EN EL MUNICIPIO ITAGUI		
Valor Total	\$4.689.364.800 IVA INCLUIDO	% Ejecutado	70%

Se ejecutó el 100% de la cantidad inicial proyectada en modernización (10.214 luminarias) y por los cambios de obra realizados a la fecha, según las condiciones y necesidades del proyecto se logró la modernización de 315 luminarias adicionales, para un total a la fecha de 10.529 luminarias que cumplen las especificaciones. Se dispone del call center para reporte de daños y se realiza atención permanente al sistema de Alumbrado Público.

Registro fotográfico


**CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN No SI - 330 - 2018
 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA EMPRESA INDUSTRIAL Y
 COMERCIAL DE ESTADO "ADELI" PARA PONER EN MARCHA EL PROYECTO
 DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL Y AMBIENTAL "EL CARIBE".**

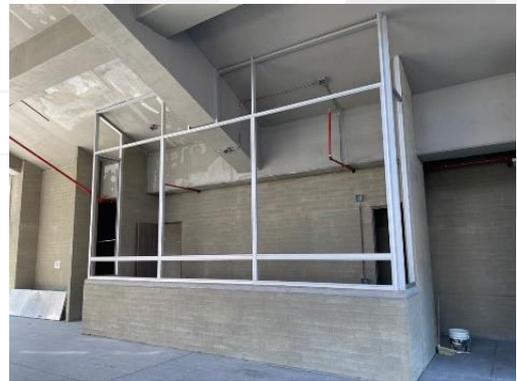
**CONTRATOS DERIVADOS: No. 098 - 2018 OBRA
 No 101 - 2018 INTERVENTORÍA**

Objeto:	"EJECUCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL Y AMBIENTAL "EL CARIBE" DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"		
Valor Total:	\$27.352.670.443 AU INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$19.601.631.802 AU INCLUIDO	% Ejecutado	95%
Contrato de Interventoría 101-2018:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL A LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS DEL CENTRO DE DESARROLLO CULTURAL Y AMBIENTAL "EL CARIBE" DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL CENTRO DE SALUD		

	SANTA MARÍA DE LA E. S. E. HOSPITAL DEL SUR GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHÌTA DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		
Valor Total	\$2.631.434.692 IVA INCLUIDO	% Ejecutado	91%

Se construyó el edificio administrativo de siete (7) niveles, el bloque central que consta de auditorio, salas de exposiciones y local comercial, se avanza en la instalación de fachada del edificio administrativo, finalización de pisos en plazoleta central, colocación de ventanas, red contra incendios, redes eléctricas, ascensores y demás.

Registro fotográfico



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SI – 251 - 2020 DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL Y MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD PEATONAL, ASÍ COMO DE LOS ESCENARIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS Y EDIFICIOS DE USO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ” ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ –ADELI– PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL MISMO”.			
CONTRATOS DERIVADOS: No. 019-2020 DE OBRA No 020 – 2020 DE INTERVENTORÍA			
Objeto:	Mejoramiento de la infraestructura institucional y de escenarios recreativos y deportivos en el municipio de Itagüí.		
Valor Total:	\$3.498.489.692 AU Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$3.498.489.692 AU Incluido	% Ejecutado	100%
Contrato de Interventoría 020-2020:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal y ambiental para el mejoramiento de la infraestructura institucional y de escenarios recreativos y deportivos en el municipio de Itagüí.		
Valor Total	\$590.159.675 IVA Incluido	% Ejecutado	100%
<p>Se mejoraron las condiciones de las superficies sintéticas y se realizó mantenimiento de cerramientos y de portería en las canchas: El Pomal, San Pío, Parque del Artista, Viviendas del Sur, Vereda el Ajizal, I.E María Bernal, San Fernando, Enrique Vélez Escobar (EVE). Reposición de grama a las canchas San José 1, San José La Independencia, Yarumito Asturias, La Providencia. Mantenimiento de los módulos existentes, instalación de módulos nuevos y reposición de cerramientos en malla eslabonada en los parques infantiles La Finquita, Urbanización Colina de Asís, La María, Urbanización Villas de San Antonio, San Fernando, Vereda Los Gómez (Contiguo a subestación de policía), Vereda Los Gómez (Contiguo a ladrillera Alcarraza), San José, Vereda el Ajizal, El Tablazo y Santa Ana. Mantenimiento a los gimnasios al aire libre de Villaventura, Santa Ana, Parque del Artista (2 unidades), gimnasio nuevo en el barrio San José y mantenimiento a las máquinas que no se desmontaron en este escenario. Labores de mantenimiento en: Auditorio Juan Carlos Escobar Estrada (piso 6 edificio judicial), Control Disciplinario Interno, Juzgados, Puntos fijos Edificio Judicial, Subsecretaría de Bienes y Servicios, ADELI, Departamento Administrativo de Planeación, Concejo Municipal, Contraloría Municipal, Subsecretaría de Rentas, Oficina de Fiscalización, de Contabilidad, Secretaría de Hacienda, Despacho de la Alcaldía, Secretaría Jurídica, Terrazas edificios del Concejo, Judicial, Alcaldía en el CAMI, Secretaría de Salud, Plazoleta de la Rotonda, Túnel entre el edificio</p>			

del Concejo y la Alcaldía, Baño Casa de la Cultura Zona Norte, Cerro de las luces, Casa de Justicia, Subsecretaría de Espacio Público, Comisaría de Familia.

Registro fotográfico



PLACA POLIDEPORTIVA EL TABLAZO



PLACA POLIDEPORTIVA EL TABLAZO



AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR
ESTRADA



AUDITORIO JUAN CARLOS ESCOBAR
ESTRADA

CONTRATOS DERIVADOS: No. 021-2020 DE OBRA No 022 – 2020 DE INTERVENTORÍA

Objeto:	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHÍCULAR Y PEATONAL A FIN DE OPTIMIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		
Valor Total:	\$7.108.899.620 AU Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$7.108.899.620 AU Incluido	% Ejecutado	100%
Contrato de Interventoría 020-2020:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD VEHÍCULAR Y PEATONAL A FIN DE OPTIMIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.”		
Valor Total	\$1.147.191.781 IVA Incluido	Ejecutado	100%

Construcción de andenes y urbanismo en los barrios Playa Rica, Calatrava y calle 27 del Barrio San Francisco. Mejoramiento de escalas y urbanismo en Loma Linda. Rehabilitación vial en colina sur, Simón Bolívar y calle 27 del Barrio San Francisco. Construcción de vía distribuidora Polideportivo Oscar López Escobar. Mantenimiento de la malla vial a través de parcheo y rehabilitación, señalización vial horizontal, vertical y señalética.

Registro fotográfico



Mejoramiento de andenes Calatrava (antes)



Mejoramiento de andenes Calatrava (después)



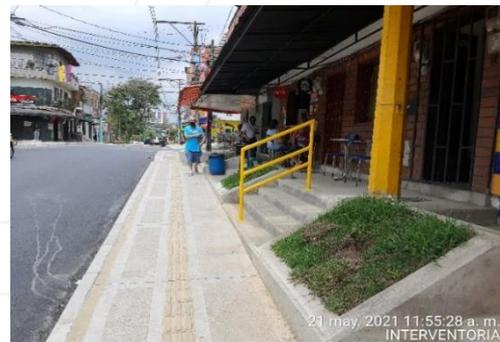
Mejoramiento de escalas Loma Linda (antes)



Mejoramiento de escalas Loma Linda (después)



Mejoramiento de andenes San Francisco (antes)



Mejoramiento de andenes San Francisco (después)

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN SI – 337 - 2020 PARA AUNAR ESFUERZOS DENTRO DEL PROYECTO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.

CONTRATO DERIVADO No. 026-2020

Objeto: Contrato de arrendamiento ornamental para la instalación, mantenimiento y desmontaje de las figuras que componen el alumbrado navideño 2020 en el Municipio de Itagüí.

Valor Total: \$2.431.216.600 IVA Incluido

Valor ejecutado a la fecha:	\$2.431.216.600 IVA Incluido	% Ejecutado	100%
------------------------------------	------------------------------	--------------------	------

Diseño, elaboración, instalación, mantenimiento y posterior desmonte de la iluminación y ornato en el Parque Principal, Edificios administrativos del CAMI, Tramos de las carreras 50 y 51, Parques Brasil y Obrero, Ditaires, Parque del Artista, Parque Simón Bolívar y Parque de las Chimeneas.

Registro fotográfico



PARQUE PRINCIPAL



DITAIRES

Contrato N° SI – 324 – 2020 “ADMINISTRACIÓN DELEGADA ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ -ADELI- PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL MUNICIPIO, DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS VIGENTES”

CONTRATO DERIVADO No. 028 – 2020 DE CONSULTORÍA

Objeto:	Selección de consultor para la elaboración de estudios y diseños requeridos para la construcción de la nueva sede del Gaula en el Municipio de Itagüí.		
Valor Total:	\$175.084.700 IVA Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$175.084.700 IVA Incluido	% Ejecutado	100%

Elaboración de los estudios y diseños para la construcción de la nueva sede del Gaula en el municipio de Itagüí, que incluye: Topografía, estudio de suelos, diseño arquitectónico, urbanístico, estructural, no estructural, hidrosanitario, eléctrico, de voz y datos, presupuesto con cantidades de obra.

Registro fotográfico



PROPUESTA DE FACHADA



RENDER DE ZONA DE CIRCULACIÓN



IMÁGENES DE OFICINAS INTERIORES

CONTRATO DERIVADO No. 029 – 2020 DE CONSULTORÍA

Objeto:

SELECCIÓN DE CONSULTOR PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, SANEAMIENTO BÁSICO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y

	ESTABILIZACIÓN DE TALUDES EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.”		
Valor Total:	\$4.827.011.468 IVA INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$3.354.290.269 IVA INCLUIDO	% Ejecutado	70%

Contrato de consultoría con 26 componentes entre los cuales se destaca: Corredor metropolitano desde el Parque del Artista hasta Yarumito (corredor vial dividido en tres tramos), diseño vial y de espacio público calle 31 x carrera 69 Barrio Triana (área de influencia Quebrada La Justa), Ampliación vial de la carrera 52, sentido sur – norte (Coltejer), El Guayabo calle 69 x carrera 55, El Guayabo carrera 53 x 70ª, Yarumito calle 29ª, I. E. María Josefa Escobar, Centro de Reflexión Los Gómez, Acueducto edificio el Concejo, CDI Santa María, Estación del Sur, diagnósticos a los edificios institucionales, Calle 64 y carrera 52D, Barrio Nuevo, Vereda Los Gómez Sector Los Florianos, La Tablaza – Tejar Los Vélez, Vías terciarias, cancha Intermunicipal, Campo de Tiro.

Registro fotográfico



AMPLIACIÓN I. E. MARÍA JOSEFA ESCOBAR



CORREDOR METROPOLITANO

CONTRATO DERIVADO No. 035 – 2020 DE CONSULTORÍA

Objeto:	Selección de consultor para la elaboración de estudios y diseños requeridos para el desarrollo del proyecto de las Instituciones Educativas María de Jesús Mejía y la Orestes Sindici del Municipio de Itagüí.		
Valor Total:	\$1.141.724.531 IVA Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$1.141.724.531 IVA Incluido	% Ejecutado	100%

Para cada una de las I. E. objeto del alcance de la consultoría se realizó: Levantamiento topográfico y amarre geodésico, estudio de suelos, diseño arquitectónico, diseño urbanístico, paisajístico y de espacio público, diseño estructural y no estructural, diseño de instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias y red de protección contra incendio, Presupuesto, programación, cantidades de obra y especificaciones de construcción

Registro fotográfico



PROPUESTA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA DE JESÚS MEJÍA



PROPUESTA PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ORESTES SINDICI

CONTRATO No. 009 – 2021 DE CONSULTORÍA

Objeto:	Selección de consultor para la elaboración de estudios y diseños requeridos para cubiertas en placas deportivas, así como una cubierta para la placa deportiva y el bloque aledaño de la institución educativa Simón Bolívar del Municipio de Itagüí.		
Valor Total:	\$728.632.240 IVA Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$728.632.240 IVA Incluido	% Ejecutado	100%

Se efectuó: Levantamiento topográfico, estudio de suelos, diseño arquitectónico, diseño estructural y no estructural, diseño de instalaciones eléctricas, de instalaciones hidráulicas, sanitarias y red de protección contra incendio, Presupuesto, programación, cantidades de obra y especificaciones de construcción.

Registro fotográfico


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR



PLACAS POLIDEPORTIVAS

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA N° 05467 – 100 – 1201 – 005 – 2020 ENTRE EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO Y UNA EICE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO 040 – COV2009-84 SUSCRITO CON CORANTIOQUIA Y QUE TIENE COMO FUNCIÓN PRINCIPAL LA ESTRUCTURACIÓN DE ESTUDIOS BÁSICOS DE AMENAZA POR MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIONES Y AVENIDAS TORRENCIALES EN EL MUNICIPIO DE MONTEBELLO – ANTIOQUIA, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DEL DECRETO 1807 DE 2014 COMPILADO EN EL DECRETO 1077 DE 2015 Y CONFORME CON EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

CONTRATO DERIVADO: N° 014 – 2021 DE CONSULTORÍA

Objeto:	Selección de consultor para adelantar los estudios necesarios de evaluación e identificación de las amenazas naturales por movimientos en masa, inundación y avenidas torrenciales para la revisión del EOT del Municipio de Montebello.		
Valor Total:	\$103.993.865 IVA Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$103.993.865 IVA Incluido	% Ejecutado	100%

El estudio incluyó: Movimientos en masa, inundaciones y avenidas torrenciales. Se realizó la clasificación de las zonas de amenazas en “alta, media y baja” especificando las áreas con procesos activos en el municipio de Montebello, se delimitaron y zonificaron las áreas con condición de amenaza y con condición de riesgo y se entregaron Mapa de amenaza por fenómenos de movimiento en masa suelo rural, mapa de amenaza por fenómenos de movimiento en masa e inundación del suelo urbano, mapa de amenaza por inundación en suelo rural y urbano, mapa con la delimitación de las zonas con condición de amenaza y medidas de intervención que permitan establecer restricciones y condicionamientos a las normas urbanísticas.

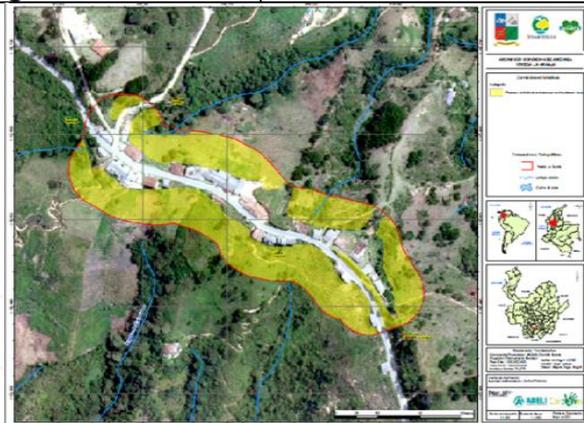
Registro fotográfico



Talleres de diagnóstico



Talleres de Diagnóstico



CARTOGRAFÍA

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA N° SI – 108 – 2021 DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL ENTORNO URBANÍSTICO DEL CORREDOR METROPOLITANO DOBLE CALZADA CALLE 63, INCLUYE EL PUENTE VEHÍCULAR ELEVADO SOBRE EL PARQUE DEL ARTISTA Y SUS LAZOS DE CONEXIÓN EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ” ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI

**CONTRATOS DERIVADOS: N° 018 – 2021 DE OBRA
N° 019 – 2021 DE INTERVENTORÍA**

Objeto:	Mejoramiento del entorno urbanístico del corredor metropolitano doble calzada calle 63 del Municipio de Itagüí.		
Valor Total:	\$5.539.008.904 AU Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$5.372.838.637 AU Incluido	% Ejecutado	97%
Contrato de Interventoría 019-2021:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el mejoramiento del entorno urbanístico del corredor metropolitano doble calzada calle 63, incluye el puente vehicular elevado sobre el parque del artista y sus lazos de conexión en el Municipio de Itagüí.		
Valor Total	\$529.079.950 IVA Incluido	Ejecutado:	89%

Se realizó la construcción de andenes con instalación de loseta táctil y guía, adecuación de zonas verdes dentro de la sección vial, intervención de redes eléctricas, telefonía y de energía para iluminación donde fue necesario. Rehabilitación del pavimento en todo el corredor vial entre el puente del Pandequeso, hasta el puente del Parque del Artista, rehabilitación y mantenimiento de los pasamanos vehiculares y defensas viales, señalización horizontal y vertical.

Registro fotográfico





CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA N° SI – 186 – 2021 DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ESTADIO METROPOLITANO DITAIRES” ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI-

**CONTRATOS DERIVADOS: N° 026 – 2021 DE OBRA
No 029 – 2021 DE INTERVENTORÍA**

Objeto:	Mejoramiento y adecuación del Estadio Metropolitano Ditaires del Municipio de Itagüí.		
Valor Total:	\$1.497.645.916 AU Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$1.497.645.916 AU Incluido	% Ejecutado	100%
Contrato de Interventoría 029-2021:	Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera, Jurídica y Ambiental Para el mejoramiento y adecuación del Estadio Metropolitano Ditaires del Municipio de Itagüí.		
Valor Total	\$150.000.000 IVA Incluido	%Ejecutado:	100%

Se realizó la adecuación del hall de acceso occidental y norte, de los camerinos auxiliares local y visitante ubicados en el sector bajo tribuna occidental, de los camerinos principales local y visitante, ubicados en el sector bajo tribuna norte. Se retiró el tapete de la pista de atletismo, se impermeabilizó con sistema geomembrana y se instaló la nueva superficie en caucho granulado SBR. Se efectuó mantenimiento de cubierta y estructura, pasamanos, cerramientos, puertas de acceso. Se construyó el puente en estructura metálica para la ruta de evacuación

de la tribuna occidental hacia la cancha y se realizó la Impermeabilización de gradas ubicadas en el sector occidental parte baja.

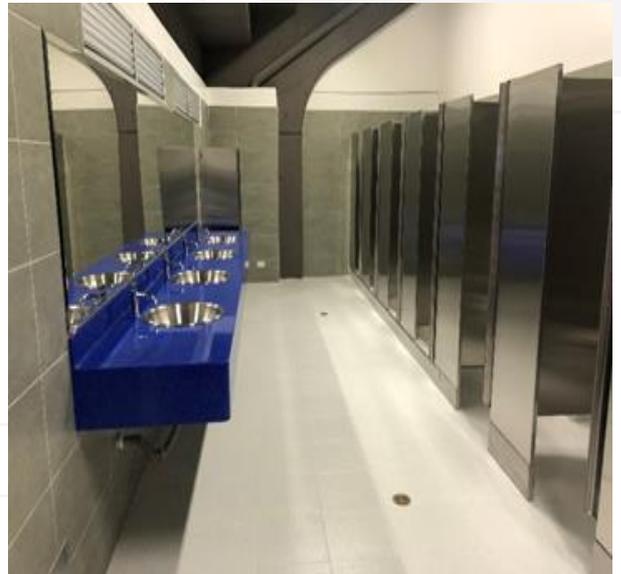
Registro fotográfico



ACCESO A CAMERINOS ANTES



ACCESO A CAMERINOS DESPUES



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA 074 – 2021 – SOP PARA EJECUTAR LOS RECURSOS DEL PROYECTO “MITIGACIÓN DEL RIESGO SOBRE LA QUEBRADA DON MATÍAS, EN EL SECTOR LUIS LÓPEZ DE MESA”.			
CONTRATOS DERIVADOS No. 027 – 2021 DE OBRA No 028 – 2021 DE INTERVENTORÍA			
Objeto:	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO EN LA QUEBRADA DONMATÍAS SECTOR LUIS LÓPEZ DE MESA, PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO		
Valor Total:	\$428.164.936 AU INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$428.164.936 AU INCLUIDO	% Ejecutado	100%
Contrato de Interventoría 028-2021:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN EN CONCRETO REFORZADO EN LA QUEBRADA DONMATÍAS SECTOR LUIS LÓPEZ DE MESA, PARA LA MITIGACIÓN DEL RIESGO”.		
Valor total	\$34.181.936 IVA INCLUIDO	% Ejecutado	100%
Se efectuó aprovechamiento de especies para poder construir el muro de contención en concreto reforzado, sobre estructura de pilas, para proteger viviendas ubicadas en la margen de la Quebrada Don Matías.			

Registro fotográfico



Estado Inicial



Estado Final



Proceso Constructivo



Andén superior

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA CI – 004 – 2021 DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS, UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

**CONTRATOS DERIVADOS No. 031 – 2021 DE OBRA
No 032 – 2021 DE INTERVENTORÍA**

Objeto:	“MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLIVAR”.		
Valor Total:	\$1.438.979.182 AU INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$375.659.845 AU INCLUIDO	% Ejecutado	26.11%
Contrato de Interventoría 028-2021:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL DE SECTORES RURALES DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR		
Valor total	\$97.070.368 IVA INCLUIDO	% Ejecutado	44.44%

Construcción de 0,9 km de vía rural en placa huella, acceso a la Vereda Farallones del Municipio de Ciudad Bolívar, construcción de sobre anchos, obras transversales, reposición de cercos y paisajismo.

Registro fotográfico



Estado Inicial



Avance



Proceso Constructivo Obra Transversal



Configuración de vía

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE ASOCIACIÓN SI – 269 – 2021 PARA AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN LLEVAR A CABO EL PROYECTO DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL EN LA TEMPORADA NAVIDEÑA EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

CONTRATO DERIVADO No. 053-2021

Objeto:	Arrendamiento del alumbrado navideño 2021, para el municipio de Itagüí.
Valor Total:	\$3.041.057.477 IVA Incluido

Valor ejecutado a la fecha:	\$ 912.317.243	% Ejecutado	30%
Elaboración de diseños, de imágenes decorativas y de ornamentación, para ser instaladas en el parque principal, parques obrero y Brasil y principales vías del Municipio de Itagüí. Mantenimiento y reposición durante el periodo de exhibición y posterior desmonte.			
Registro fotográfico			
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">    </div>			



ORDEN DE SERVICIO 001 – 2021			
Objeto:	" ADECUACIÓN, RESANE Y PINTURA DE LAS INSTALACIONES DE ADELI".		
Valor Total:	\$15.456.788 AU INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$15.456.788 AU INCLUIDO	% Ejecutado	100%
Preparación de superficie, resane, protección de elementos, estuco y pintura interior en las oficinas de ADELI, piso 9 del Edificio del Concejo			
Registro fotográfico			



Resane y adecuación de superficies



Pintura



Acabado

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA SI – 237 - 2021 DEL PROYECTO “ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ” ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI – PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL MISMO

**CONTRATOS DERIVADOS: N° 054 – 2021 DE OBRA
N° 055 – 2021 DE INTERVENTORÍA**

Objeto:	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ
Valor Total:	\$6.364.453.618 AU Incluido

Valor ejecutado a la fecha:	\$190.933.609 AU INCLUIDO	% Ejecutado	3,0 %
Contrato de Interventoría 057-2021:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS ESCENARIOS RECREATIVOS Y DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ”.		
Valor Total	\$770.263.200 IVA INCLUIDO	%Ejecutado:	3,0%

Se inició con la construcción de cubierta en la placa deportiva del barrio La Aldea, construcción de cerramiento a la cancha en grama sintética del Polideportivo OLE, construcción de placas deportivas de La Hortensia y viviendas del sur.

Registro fotográfico



Construcción de Cubierta Placa La Aldea



Construcción de cerramiento cancha OLE



Placa deportiva La Hortensia



Placa deportiva Viviendas del Sur

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO SMA – 247 – 2021 PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LA FASE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y PAISAJISMO PERTENECIENTES AL ÁREA PROTEGIDA DE RECREACIÓN HUMEDAL DITAIRES (APRU). DE CONFORMIDAD CON LAS GUÍAS DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE GENERADAS POR EL ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA (AMVA)

CONTRATO DERIVADO: N° 056 – 2021 DE CONSULTORÍA

Objeto:	REALIZAR ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA EL PROYECTO DE ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, URBANISMO Y PAISAJISMO PERTENECIENTES AL ÁREA PROTEGIDA DE RECREACIÓN HUMEDAL DITAIRES (APRU).”		
Valor Total:	\$181.000.000		
Valor ejecutado a la fecha:	\$36.200.000	% Ejecutado	20%

Diseño urbanístico para mejor aprovechamiento del área protegida “Humedal Ditaíres” que a la fecha considera senderos ecológicos, estancias y estrategias para actividades recreativas y de acceso a la comunidad.

Registro fotográfico

	 <p style="text-align: center;">Levantamiento topográfico</p>
---	--

Paisajismo para el espacio público



Propuesta para el Aula Ambiental

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA SI – 257 – 2021 DEL PROYECTO “MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS EDIFICIOS DE USO INSTITUCIONAL E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ” ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI – PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES AL MISMO.

**CONTRATOS DERIVADOS: N° 058 – 2021 DE OBRA
N° 059 – 2021 DE INTERVENTORÍA**

Objeto:	Mantenimiento y mejoramiento de los edificios de uso institucional e instituciones educativas del municipio de Itagüí		
Valor Total:	\$ 7.067.629.875 AU Incluido		
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 68.206.860	% Ejecutado	0,97%
Contrato de Interventoría 057-2021:	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de los edificios de uso institucional e instituciones educativas del municipio de Itagüí		
Valor Total	\$733.039.995 IVA Incluido	%Ejecutado:	11%

Se inició con la intervención en los pisos donde estaba ubicada la Secretaría de Servicios Administrativos y las oficinas del Consejo. Intervención de la Casa de la Cultura Ditaíres, de la Secretaría de Movilidad, mantenimientos de la cubierta y paredes interiores del Auditorio Diego Echavarría Misas, hidrofugado de la fachada de los edificios del CAMI, Repotenciación del CDI Santa María, red de acueducto del edificio del Concejo, sede de la JAC Los Gómez.

Registro fotográfico



EDIFICIO DEL CONCEJO



EDIFICIO DEL CONCEJO



CDI SANTA MARÍA



CASA DE LA CULTURA DITAÍRES

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA SE – 141 – 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI, PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE DE

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE CONECTIVIDAD Y ACCESOS A INTERNET DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ, MEDIANTE PROYECTO “ITAGÜÍ INTELIGENTE DIGITAL. – I2D.

CONTRATO DERIVADO: N°. 024 – 2021 DE OBRA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD

Objeto:	INSTALACION DE INFRAESTRUCUTRA TECNOLÓGICA Y PRESTACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS DE INTERNET Y CONECTIVIDAD EN FIBRA ÓPTICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE ITAGUI – ANTIOQUIA		
Valor Total:	\$ 1.185. 195.729 AU e IVA INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 615.276.636,4 AU e IVA INCLUIDO	% Ejecutado	52%

Se realizó la conectividad de fibra óptica para interconectar con el CAMI y con un ancho de banda de 1 Gbps (1000 megas) las treinta y cinco (35) Instituciones Educativas pertenecientes al municipio de Itagüí. Se están suministrando cuatro mil (4000) megas de internet simétrico dedicado con reusó 1:1 (canal puro) distribuido entre las treinta y cinco (35) Instituciones Educativas y se hacen pruebas y test a los cables de fibra óptica para garantizar el perfecto estado incluyendo una prueba de ancho de banda máximo por el canal garantizado mínimo un canal de 1000Mb (1 Gb) punto a punto por cada dispositivo instalado.

Registro fotográfico





Revisión y reparación de muflas en los diferentes nodos que componen la red de fibra óptica del Municipio



Instalación de equipos y puesta en funcionamiento del servicio de internet de 100 Mbps para la red académica y 14 Mbps para la red administrativa, de cada una de las 35 Instituciones del Municipio.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA DAP - 158 - 2021 PARA LLEVAR A CABO LA "AEROFOTOGRAMETRÍA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ, ANTIOQUIA" ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGUÍ Y LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO – ADELI.

CONTRATO DERIVADO N°. 025 – 2021 DE CONSULTORÍA

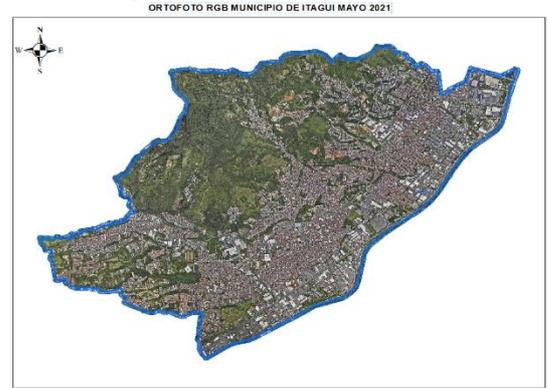
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR LA AEROFOTOGRAMETRÍA DE LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ITAGUÍ ANTIOQUIA		
Valor Total:	\$404.600.000 IVA INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$404.600.000 IVA INCLUIDO	% Ejecutado	100%

Se realizó el ortofotomosaico a color (RGB+NIR) en formato digital con un tamaño de pixel de 8 centímetros. Se entregó a planeación Archivo LIDAR en formato LAS, con densidad promedio de 6 puntos por m², se entregó modelo digital de terreno DTM y Modelo digital de superficie DSM (malla mínima de 1m x 1m), Archivos LAS con clasificación "Terreno" y "No Terreno". Se adquirieron y procesaron imágenes panorámicas de 360° georreferenciadas con visor web 181 Km y se georreferenciaron 16.815 Establecimientos de Industria y comercio.

Registro fotográfico



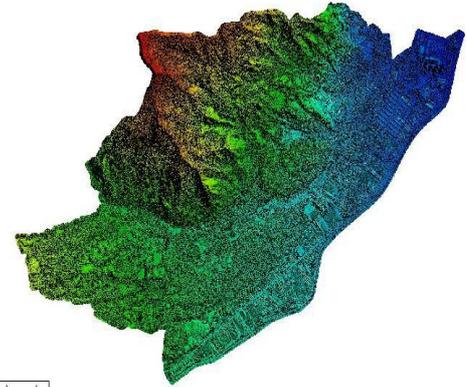
Detalle de Ortofoto mosaico RGB+NIR con un pixel de 8 cm, resultado del procesamiento fotogramétrico de las 369 fotografías aéreas.



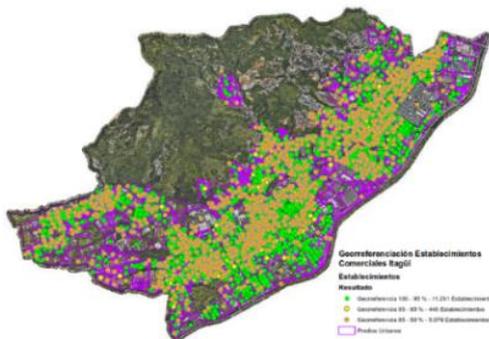
Ortofoto del Municipio de Itagüí



Curvas de Nivel cada metro



El Modelo Digital de Superficie (DSM) es una representación en formato raster de las elevaciones del terreno,



Georreferenciación para industria y comercio



Procesamiento de la información de imágenes 360

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA SM – 179 – 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ –ADELI, PARA LA ATENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA Y ADECUACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y CENTRO DE CONTROL, ASÍ MISMO LAS CÁMARAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

CONTRATO DERIVADO: N° 036 DE 2021

Objeto:	ATENCIÓN PREVENTIVA Y CORRECTIVA Y ADECUACIÓN DE LA RED SEMAFÓRICA Y CENTRO DE CONTROL, ASÍ MISMO, DE LAS CÁMARAS DEL CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN CCTV DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
Valor Total:	\$1.475.248.916 AU INCLUIDO		
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 98.868.441 AU INCLUIDO	% Ejecutado	41,6%

Se realizó diagnóstico de ambos sistemas. Se creó plataforma para registrar los reportes de daños y se mantiene atención permanente para superar fallas en los sistemas, se realizó mantenimiento a los centros de control y monitoreo, se realizó una ronda de mantenimiento preventivo al sistema de cámaras y se avanza en la ronda de mantenimiento del sistema de semáforos.

Registro fotográfico

		
<p>Revisión y reparación de red de fibra óptica</p>	<p>Mantenimiento correctivo sistema CCTV</p>	<p>Diagnósticos sistema CCTV</p>



Mantenimiento correctivo en muflas de la red de fibra óptica



Mantenimiento preventivo red semafórica y componentes de la infraestructura

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA No CI – 001 – 2021 ENTRE EL MUNICIPIO DE MACEO Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI -, PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS EN EL SECTOR ALTO DE LAS RUICES Y EL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE MACEO, ANTIOQUIA

**CONTRATOS DERIVADOS: N° 037 DE OBRA
N° 038 DE INTERVENTORÍA**

Objeto del contrato de obra:	EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, SECTOR ALTO DE LAS RUICES Y EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE MACEO ANTIOQUIA.		
Valor Total:	\$1.415.551.717		
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 626.625.853	% Ejecutado	44.72 %
Objeto del contrato de interventoría	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL A LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE VÍAS URBANAS, SECTOR ALTO DE LAS RUICES Y EL BOSQUE DEL MUNICIPIO DE MACEO ANTIOQUIA.		
Valor total	\$ 119.537.889	% Ejecutado	44.44%

Se realizó la construcción de redes hidrosanitarias en el sector “El Bosque”, se avanza con la construcción de la vía en pavimento hidráulico, conformación de cunetas, paisajismo y obras transversales.

Registro fotográfico



Contrato No SI – 236 – 2021

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL PROYECTO “ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA TRANSITABILIDAD” ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ – ADELI –.

CONTRATOS DERIVADOS: N° 039 DE OBRA N° 041 DE INTERVENTORÍA

Objeto:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA TRANSITABILIDAD DE LAS COMUNAS 1, 4 Y EL CORREGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
Valor Total:	\$19.780.095.839		
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 506.370.453	% Ejecutado	2.56 %

Objeto de la Interventoría Contrato # 041	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA TRANSITABILIDAD DE LAS COMUNAS 1, 4 Y EL CORREGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
Valor del contrato de interventoría	\$2.997.578.390 IVA Incluido	% Ejecutado	4,5%
Se inició con la atención prioritaria de parcheos en el sector San Fernando, Palmahía, Central Mayorista. Se construye muro de contención en la Vereda El Pedregal, para estabilización de vías, se avanza con andenes en la zona centro y rehabilitación de pavimento.			

Registro fotográfico



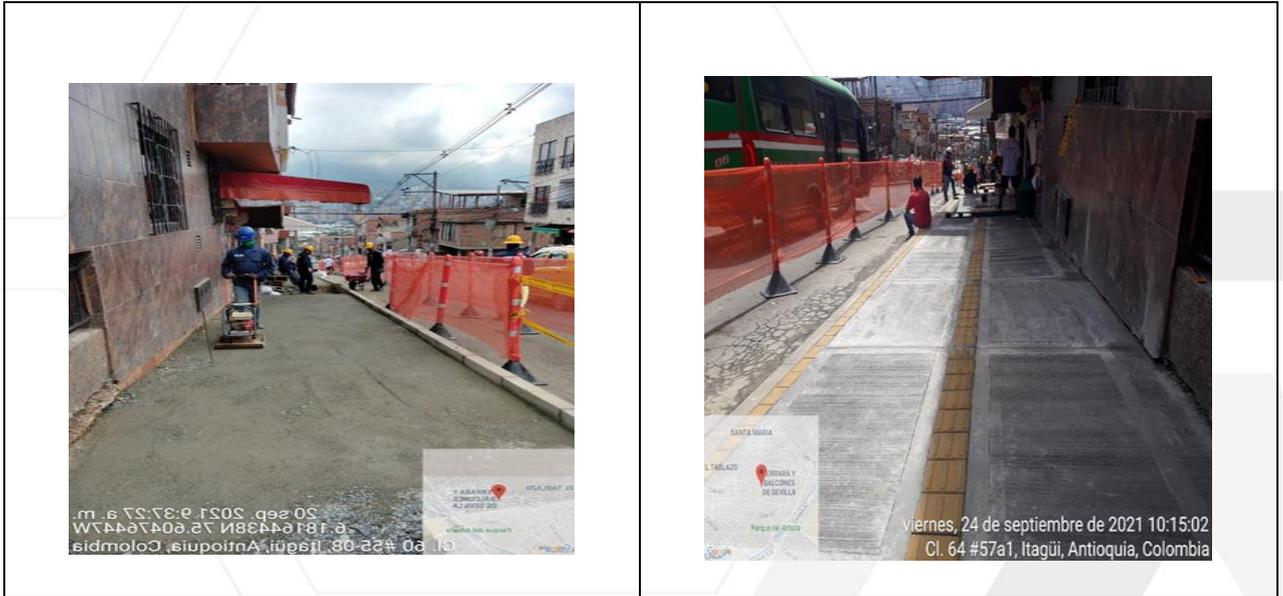
**CONTRATOS DERIVADOS: N° 040 DE OBRA
N° 042 DE INTERVENTORÍA**

Objeto:	ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA TRANSITABILIDAD DE LAS COMUNAS 2, 3, 5 Y 6 EN EL CORREGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
Valor Total:	\$19.745.117.251		
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 469.226.061	% Ejecutado	2.38 %
Objeto de la Interventoría: Contrato # 042	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL PARA LA ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y LA TRANSITABILIDAD DE LAS COMUNAS 2,3,5 Y 6 EN EL CORREGIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.		
Valor del contrato de interventoría	\$3.957.061.887	%Ejecutado	4,5%

Se inició con la atención prioritaria de parcheos en el sector Calatrava, San Pio, San José. Se construyen andenes en el Barrio Calatrava. Instalación de pasamanos en el Sector Induamérica y rehabilitaciones viales en el barrio San Francisco, Bariloche.

Registro fotográfico

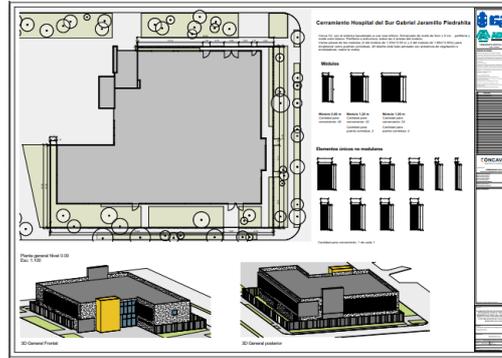




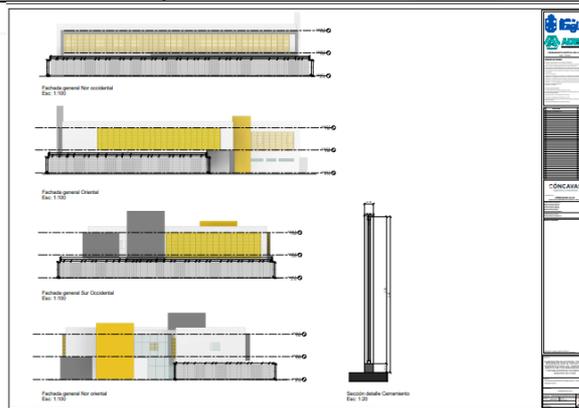
Contrato N° AD – 089 – 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES INHERENTES A LAS OBRAS CIVILES REQUERIDAS EN LAS DIFERENTES SEDES DE LA E.S.E. HOSPITAL DEL SUR “GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA”			
CONTRATO DERIVADO: N° 050 -2021 DE CONSULTORÍA No 059 – 2021 DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES			
Objeto:	“REALIZAR EL DISEÑO DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL DE LA SEDE NORTE DE LA E.S.E HOSPITAL DEL SUR “GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA” DEL MUNICIPIO DE ITAGUI.”		
Valor Total:	\$7.996.800		
Valor ejecutado a la fecha:	\$7.996.800	% Ejecutado	100 %
Objeto del Contrato 059 – 2021	OBRAS DE INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE PUNTOS DE ANCLAJE, LINEAS DE VIDA, ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ESCALERAS PARA LA SEDE SUR DE LA E.S.E HOSPITAL DEL SUR “GABRIEL JARAMILLO PIEDRAHITA” DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ		
Valor Total contrato de anclajes:	\$66.992.465		

Diseño arquitectónico, estructural y detalles del cerramiento a construir en la sede norte del Hospital Santa María de la ESE Hospital del Sur, ya socializado con el personal del Hospital.

Registro fotográfico



Propuesta de Cerramiento



Corte y perfil del cerramiento propuesto.

Contrato No SI-251-2021

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE ADMINISTRACION DELEGADA DEL PROYECTO ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "POLIDEPORTIVO OSCAR LOPEZ ESCOBAR" ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGUI Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜI - ADELI

CONTRATOS DERIVADOS: N° 060 DE OBRA - N° 061 DE INTERVENTORÍA

Objeto:	ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "POLIDEPORTIVO OSCAR LOPEZ ESCOBAR" DEL MUNICIPIO DE ITAGUI		
Valor Total:	\$4.176.671.531,00		
Valor ejecutado a la fecha:	\$ 0	% Ejecutado	0 %

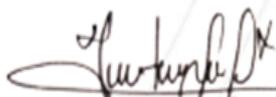
Objeto de la Interventoría:	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE ADECUACION Y EQUIPAMIENTO DEL ESCENARIO DEPORTIVO "POLIDEPORTIVO OSCAR LOPEZ ESCOBAR" DEL MUNICIPIO DE ITAGUI		
Contrato #	042		
Valor del contrato de interventoría	\$ 104.261.850	%Ejecutado	2,0 %

Se inició con la negociación para la importación de los pisos de maderamen y sintético de los coliseos de Basquet ball y vóley ball respectivamente. Con la cotización de los dispositivos electrónicos a ser ubicados en dichos espacios. También con la consecución de proveedores para los elementos de dotación, a fin de analizar las fichas técnicas y garantías de los elementos de dotación.

Registro fotográfico



Cordialmente,



JOHNATAN SERNA CARMONA
 Gerente General
 Agencia de Desarrollo Local de Itagüí - ADELI